

**CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2021**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO - INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS
--	---

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**  
**Generar conocimiento sobre la dinámica de los recursos naturales y su interacción con la sociedad.**  
**Generar datos e información provenientes del seguimiento y monitoreo hidrológico meteorológico y ambiental.**

**4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**

NÚMERO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PLAN	GENERALIDADES:	CARACTERIZACIÓN DEL INDICADOR						APROPiación VIGENTE: 30 DE NOVIEMBRE				MEDICIÓN / CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO				
			ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	INVERSIÓN NACIÓN - 3204 (REC 11)	INVERSIÓN PROPIOS (REC 20)	INVERSIÓN NACIÓN - 3299 (REC 11)	TOTAL ASIGNADO	ADICIÓN / REDUCCIÓN / APROPIACIÓN	APROPiación BLOQUEADA	APROPiación FINAL	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% EJECUCIÓN DE PRODUCTO
SECOSS21-1	Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores	Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores	Información de la meta de gobierno de los 180.000.000 de árboles.	Número de informes o boletines proyectados	informes o Boletines (9)	4	Número	\$ 300.355.247	\$ 300.355.247	\$ 7.828.047.856	\$ 8.128.403.103	\$ 8.194.335.544	100,81%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b>                      Para la primera actividad (SECOSS21-1) se plantearon 5 líneas de trabajo con los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acciones encaminadas al mantenimiento del material genético de Eucalyptus globulus: En el componente se aportaron 2 informes de las tareas realizadas en el huerto semillero ubicado en el Parque la Florida de la ciudad de Duitama.</li> <li>Información de la meta de gobierno de los 180.000.000 de árboles: Se pudo evidenciar lo siguiente:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de incidencias y atención a POR del IDEAM y del MAD: Se tramitaron 583 PORs de Autoridades ambientales, Entidades de Control y Usuarios externos e internos</li> <li>Boletín del IDEAM-IMDS: Se alimentaron los boletines generados de los años 2021 al 2023 con la nueva información aportada por cada una de las autoridades ambientales.</li> <li>Una Base de datos geográfica validada. Se aporta como evidencia el documento "DIAGNOSTICO BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DEL APLICATIVO RESTAURACION DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE -IMDS Y EL MÓDULO DE RESTAURACIÓN/PLANTACIONES PROTECTORAS DEL SNI".</li> <li>Documentos necesarios para la certificación de la operación estadística SNIF por el DANE. La dependencia aporta como evidencia los documentos generados durante la vigencia en pro de la certificación por parte del DANE en cuanto a la operación estadística del SNI.</li> <li>Documento seguimiento a la Restauración: Se aporta el documento "INFORME DE SEGUIMIENTO GENERACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SNI, EL SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN A LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 EN TÉRMINOS DE RESTAURACIÓN"</li> <li>Un documento reporte con la información validada: Se aporta el documento "CONSOLIDADO DE VALIDACIONES REALIZADAS A CONTADOR DE ÁRBOLES Y LOS APLICATIVOS QUE REGISTRAN PROCESOS DE RESTAURACIÓN GENERACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SNI, EL SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN A LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 EN TÉRMINOS DE RESTAURACIÓN"</li> <li>Documento de levantamiento de requerimientos de la Plataforma SNIF, contador de árboles, SMBYC, IFN, Bomberos, UGR, RUA UNIFICADO: Se aporta como evidencia el documento "DOCUMENTO DE LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE LA PLATAFORMA SNIF, CONTADOR DE ÁRBOLES, SMBYC, IFN, BOMBEROS, UNGRD, RUA UNIFICADO"</li> <li>Informe de seguimiento de la afectación de las coberturas vegetales por incendios (Metodología Cicatrizar): Para la línea de trabajo se presentó el documento "Protocolo para hacer seguimiento a la afectación de las coberturas vegetales mediante la metodología de cicatrizar" elaborado por la contratista Victoria Camacho Ochoa.</li> <li>Informe del comportamiento del ciclo del carbono en ecosistemas de alta montaña: Se pudo evidenciar para la presente tarea el documento "PROTOCOLO DE MONITOREO DE CICLO DEL CARBONO EN ALTA MONTAÑA" elaborado bajo el contrato 958 de 2021 por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (Juan C. Benavides, Santiago Rocha y Camila Merchán)</li> <li>Convenio FAD: Se aportó como evidencia el documento convenio 571 del 15 de diciembre de 2021 firmado entre la FAD y el IDEAM con el objeto de "Gestión de los Recursos Naturales a través del análisis de información y conocimiento ambiental".</li> </ul> </li> </ol> <p>Por lo anterior, se determina el cumplimiento del 100% de la actividad.</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b>                      En el rubro de inversión nación 3204, conforme al plan de acción versión 3 entregado por correo electrónico; se observa un valor inicial de \$316.650.500, unas adiciones y reducciones que suman el valor de \$ 7.828.047.856, para una apropiación final de \$8.128.403.103; presentando una ejecución presupuestal del 100,81%, con un valor comprometido de \$8.194.335.544 incluye una reserva presupuestal por valor de \$11.706.060. Se observa que del total de los recursos asignados a la dependencia, se tomaron unos valores adicionales para la actividad SECOSS21-1 asignando un mayor valor en CDP que lo planeado inicialmente y sin estar sustentado en un traslado interno. Por lo descrito anteriormente, se evidencia una sobre ejecución en la actividad.</p>		
SECOSS21-2	No aplica	Monitorear de manera integral los ecosistemas de la alta montaña de Colombia	Número de acciones para monitoreo de los ecosistemas de la alta montaña	informes o Boletines (5)	5	Número	\$ 316.650.500	\$ 316.650.500	\$ 159.892.099	\$ 476.542.599	\$ 292.768.976	61,44%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b>                      Para la actividad SECOSS21-2 se plantearon 5 productos para dar cumplimiento a la meta del indicador, entre los cuales se encuentran los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Documento técnico de avance de la implementación de la EMA: Para el componente se pudo evidenciar documento resultante del contrato 137 de 221 de la profesional Lina Zuluaga, en el que se describen las actividades realizadas para los procesos sociales relacionados con el monitoreo participativo en la alta montaña (objeto del contrato). Adicionalmente se evidenció el documento "HOJA DE RUTA PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA (SNEM)".</li> <li>Documento técnico de informe del estado de los glaciares colombianos: Se pudo evidenciar documento "Informe del Estado de los Glaciares Colombianos" elaborado por Jorge Luis Ceballos Lévano. Profesional Especializado, José Alejandro Ospina Niño. Geógrafo consultor en monitoreo de glaciares y Yana Parata Nicusa Ruge. Ingeniero Geógrafo y Ambiental Contratista.</li> <li>Documento técnico de informe del monitoreo de los glaciares para los 2 sitios piloto: Se evidenció documento denominado "Informe Técnico del estado del Glaciar Conzajer - Volcán Nevado Santa Isabel, para el periodo 28 de octubre al 24 de noviembre de 2021".</li> <li>Documento técnico de avance de los procesos de documentación de las operaciones estadísticas: Se evidenció el documento "Metodología de la operación estadística - Balance de masa Glaciar". Código: M-GCI-M029, Versión: 01, Fecha: 04/06/2021, elaborado por Jorge Luis Ceballos Lévano (Profesional Especializado), José Alejandro Ospina Niño (Contratista) y Leslie Bryith Cristóbal Vega (Contratista).</li> <li>Informe final de la auditoría - DANE: Se presentó como evidencia el certificado de cumplimiento del alcance de la certificación para la operación estadística de Masa Glaciar en el periodo octubre 2021 hasta octubre de 2026.</li> </ol> <p>Aísl las cosas, con lo anteriormente descrito se da cumplimiento del 100% a la presente actividad</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b>                      En el rubro de inversión nación 3204, conforme al plan de acción versión 3 entregado por correo electrónico; se observa un valor inicial de \$316.650.500, unos traslados (adiciones y reducciones) que suman el valor de \$ 159.892.099, para una apropiación final de \$476.542.599, presentando una ejecución presupuestal del 61,44%, con un valor comprometido de \$292.768.976.</p>			
SECOSS21-3	No aplica	Realizar monitoreo y seguimiento a la degradación de los suelos y las tierras, los ecosistemas y coberturas de la tierra de Colombia	Número de acciones para el monitoreo y seguimiento	Capas digitales (2) y documentos técnicos (5)	7	Número	\$ 605.800.000	\$ 605.800.000	\$ 6.119.833	\$ 611.919.833	\$ 624.970.411	102,13%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b>                      Para la presente actividad (SECOSS21-3) se plantearon los siguientes entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Actualización umbrales de lluvia: Se pudo evidenciar el documento resultante del contrato 098/2021 de la profesional Yohana Rojas Sánchez, con el que se da cumplimiento al objeto "Prestar los servicios profesionales para la actualización y validación de los umbrales de lluvia detonante del modelo de pronóstico de la amenaza por deslizamientos del IDEAM para alertas tempranas"</li> <li>Documento de la zonificación de la susceptibilidad a la degradación de los suelos por desertificación: Se pudo evidenciar el Documento "Estudio Nacional de Degradación de suelos por desertificación" elaborado por Renaldo Sánchez López, Javier Ciro García y Juan Camilo Ramírez.</li> <li>Documento con protocolo de monitoreo y seguimiento del estado de los ecosistemas acuáticos: Se pudo evidenciar el Documento "PROTOCOLO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE COLOMBIA - Fenómenos de transformación: carga contaminante, fragmentación y cambio climático", adicionalmente se evidenció el documento "Propuesta de hoja de ruta para la implementación y validación del Protocolo de monitoreo y seguimiento del estado de los ecosistemas acuáticos de Colombia (Promesa)".</li> <li>Capa digital de avance de la actualización del mapa de ecosistemas: Se pudo evidenciar los avances en el transcurso de la vigencia por medio de los documentos "PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE ECOSISTEMAS CONTINENTALES, COSTEROS Y MARINOS DE COLOMBIA (MIG) A ESCALA 1:100.000 MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LA CAPA DE COBERTURAS DE LA TIERRA DEL PERIODO 2018", adicionalmente de cartografía aportada por la dependencia.</li> <li>Mapa de coberturas de la Tierra</li> <li>Oficialización del mapa de coberturas de la tierra</li> </ol> <p>Para las tareas 5 y 6 se pudo evidenciar el mapa de coberturas de la tierra en el link <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DUvW8tHmRrdmwaAQHFV8zqZUjYbd">https://drive.google.com/drive/folders/1DUvW8tHmRrdmwaAQHFV8zqZUjYbd</a> y los formatos requeridos para el proceso de oficialización dispuestos en el link <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DvXARBJUermt4n4RWw_hw6B8_gxMh6">https://drive.google.com/drive/folders/1DvXARBJUermt4n4RWw_hw6B8_gxMh6</a>; Adicionalmente, se pudo evidenciar el video del evento de socialización de mapa de coberturas de la tierra ante el País link <a href="https://www.youtube.com/watch?v=U4dQDUGIA">https://www.youtube.com/watch?v=U4dQDUGIA</a>.</p> <p>Por lo anterior, se pudo establecer que la dependencia cumplió con las actividades programadas en 100%</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b>                      En el rubro de inversión nación 3204, conforme al plan de acción versión 3 entregado por correo electrónico; se observa un valor inicial de \$605.800.000, unas adiciones y reducciones que suman el valor de \$ 611.919.833, para una apropiación final de \$611.919.833; presentando una ejecución presupuestal del 102,13%, con un valor comprometido de \$624.970.411. Se observa que del total de los recursos asignados a la dependencia, se tomaron unos valores adicionales para la actividad SECOSS21-3 asignando un mayor valor en CDP que lo planeado inicialmente y sin estar sustentado en un traslado interno. Por lo descrito anteriormente, se evidencia una sobre ejecución en la actividad.</p>			
SECOSS21-4	Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores	Implementar el plan de trabajo para el fortalecimiento del SIA y del SHC	Número de plan de trabajo implementados	Informe de ejecución del plan de trabajo implementado	1	Número	\$ 249.615.167	\$ 249.615.167	\$ 249.615.167	\$ 249.615.167	\$ 216.421.959	86,70%	100%	<p><b>EVALUACIÓN CUALITATIVA:</b>                      Para la última actividad (SECOSS21-4) del PAA de la dependencia se aportaron evidencias de las siguientes líneas de trabajo así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar la gestión de Información Geográfica Ambiental del IDEAM: Para este componente se evidenció el informe final del contratista Luis Palacios e informes referentes a los temas trabajados, de igual forma el documentos de "Avance, Implementación y Mejora Componentes Geospatial IDEAM", Documento "Monitoreo Catálogo Mapas Información Visor SIAC", Documento "Diseño Estandarización, Implementación Modelo de Datos Geográfico"</li> <li>Coordinar las acciones en el marco de GEO y Comisión Colombiana del Espacio: En el componente se evidenció las gestiones realizadas mensualmente entre las que se encuentran la difusión de los webinar realizados mensualmente, boletín de noticias y apoyo en la gestión del geoservicio</li> <li>Realizar la gestión de información de indicadores y estadísticas ambientales institucionales: Se pudo evidenciar en el componente las gestiones realizadas en la vigencia a los indicadores ambientales que reporta el IDEAM y que pueden ser consultados en el link <a href="http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/consulte/los-indicadores-ambientales">http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/consulte/los-indicadores-ambientales</a>.</li> </ol> <p>Con lo anterior, se pudo evidenciar el 100% de ejecución de actividades</p> <p><b>EVALUACIÓN CUANTITATIVA:</b>                      En el rubro de inversión nación 3204, conforme al plan de acción, versión 1 y 2, publicado por la Oficina de Planeación y versión 3 entregado por correo; se observa un valor inicial de \$249.615.167 y una apropiación final de \$249.615.167, presentando una ejecución presupuestal del 86,70%, con un valor comprometido de \$216.421.959.</p>			
							\$ 1.472.420.914	\$ -	\$ -	\$ 1.472.420.914	\$ 7.994.055.788	\$ -	\$ 9.466.480.702	\$ 9.328.496.910	98,54%	100%	

**5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

CALIFICACIÓN TOTAL:	99,27%
Evaluación Cualitativa (Cumplimiento de metas)	100,00%
Evaluación Cuantitativa (Ejecución presupuesta)	98,54%

**6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

**HALLAZGO 1**

**CONDICIÓN:** En el presente seguimiento se evidenciaron las siguientes situaciones:

- Se generó una nueva versión (V3) del PAA 2021, remitida por correo electrónico el día 4/02/2022 por parte de la Oficina Asesora de Planeación, que a la fecha no se encuentra publicada en el link de Ley de Transparencia, a razón de las inconsistencias evidenciadas en el presente seguimiento.

Lo anterior por la falta de monitoreo y control permanente de la primera y segunda línea de defensa.

**CRITERIO:**

-El Decreto 291 de 2004 en su Artículo 6º Oficina Asesora de Planeación. Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación, las siguientes: "... numeral 2. Realizar seguimiento y evaluación permanente a los planes, programas y proyectos de la entidad, evaluar su cumplimiento y proponer ajustes a los mismos...".

-El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establece las líneas de defensa así: Primera Línea de Defensa: "...Primera Línea de Defensa: esta línea está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización); su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Segunda Línea de defensa: Esta a cargo de los Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de

equipos de trabajo, ... entre otros que generen información. Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces."

**HALLAZGO No. 1:** Se presenta incumplimiento del esquema de Líneas de Defensa, en los seguimientos y monitoreos al Plan de Acción Anual 2021 por parte de las dependencias de Oficina de Informática, OSPA, Subdirección de Meteorología, Hidrología, Estudios Ambientales y Ecosistemas (Primera línea de defensa) y Oficina Asesora de Planeación (2ª línea de defensa), al no evidenciar oportunamente la aplicación de los cambios solicitados y el seguimiento a la ejecución presupuestal.

**HALLAZGO 2**

**CONDICIÓN**

- El valor total ejecutado por actividad supera el valor total de la apropiación final de la misma.

SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS: Actividad SECOSIS21-1 ejecución del 100,81%, Actividad SECOSIS21-3 ejecución del 102,13%

**CRITERIO:**

-El Decreto 291 de 2004 en su Artículo 6º Oficina Asesora de Planeación. Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación, las siguientes: "... numeral 2. Realizar seguimiento y evaluación permanente a los planes, programas y proyectos de la entidad, evaluar su cumplimiento y proponer ajustes a los mismos...".

-El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establece las líneas de defensa así: Primera Línea de Defensa: "...Primera Línea de Defensa: esta línea está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización); su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Segunda Línea de defensa: Esta a cargo de los Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de

equipos de trabajo, ... entre otros que generen información. Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces..."

**HALLAZGO No. 2:** Se evidencia la ausencia del lineamiento que de las disposiciones para la expedición de CDP por actividades y la realización de traslados presupuestales entre actividades de la misma dependencia o a otras dependencias, que permita realizar seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestal del Plan Anual de Acción.

**7. FECHA: 11/02/2022**

**8. FIRMA**

**MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO**

**Jefe Oficina de Control Interno**

Realizó: Cesar Andres Cardona R / Alejandra Pinzon Bobadilla / Revisó María Eugenia Patiño Jurado

---